

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

**MÁS ALLÁ DE LOS PARTIDOS: UN ANÁLISIS DE LA  
RELACIÓN ENTRE EL PERSONALISMO POLÍTICO Y EL  
AUTORITARISMO COMPETITIVO EN ECUADOR**

**Manuela Montalvo Zambrano**

**Ciencias Políticas**

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito  
para la obtención del título de  
Licenciada en Ciencias Políticas

Quito, 13 de mayo de 2024

# **UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

## **HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

### **MÁS ALLÁ DE LOS PARTIDOS: UN ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL PERSONALISMO POLÍTICO Y EL AUTORITARISMO COMPETITIVO EN ECUADOR**

**Manuela Montalvo Zambrano**

**Nombre del profesor, Título académico**

**María Daniela Maag Pardo, Doctora en  
Ciencias Políticas y Relaciones  
Internacionales**

Quito, 13 de mayo de 2024

## © DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: Manuela Montalvo Zambrano

Código: 00323009

Cédula de identidad: 1720576600

Lugar y fecha: Quito, 13 de mayo de 2024

## **ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN**

**Nota:** El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

## **UNPUBLISHED DOCUMENT**

**Note:** The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

## RESUMEN

En Ecuador, el sistema político se puede definir como autoritarismo competitivo. Este tipo de régimen híbrido combina elementos de democracia y autoritarismo. En este sentido, en dicho país, este sistema de gobierno se ha institucionalizado por el débil sistema de partidos y el fuerte personalismo político. Por un lado, el sistema de partidos es muy débil y se ha fragmentado por un fuerte clivaje regional, lo que ha impedido crear coaliciones fuertes en el siglo XXI. Por otro lado, este sistema ha creado un fuerte personalismo político, fenómeno que moviliza al electorado a través del efecto faldón. Un análisis de métodos mixtos muestra cómo Rafael Correa institucionalizó el autoritarismo competitivo con la Constitución de 2008, y Guillermo Lasso accionó herramientas de la misma tendencia. Además, se encuentra que la cultura política ecuatoriana ha contribuido al mantenimiento de este régimen.

**Palabras clave:** autoritarismo competitivo, sistema de partidos, personalismo político, efecto faldón, cultura política, Rafael Correa, Guillermo Lasso

## ABSTRACT

In Ecuador, the political system can be defined as competitive authoritarianism. This type of hybrid regime combines democratic and authoritarian elements. Moreover, in said country, this regime has been institutionalized by the weak party system and strong political personalism. On one hand, the weak party system has been fragmented by the regional cleavage, which has prevented the creation of coalitions in the 21<sup>st</sup> century. On the other hand, this system has fortified political personalism, said phenomenon has proven to mobilize the electorate through the coattail effect. This study, made with mixed methods, shows how Rafael Correa institutionalized competitive authoritarianism through the 2008 Constitution, and Guillermo Lasso used tools of the same political tendency. Furthermore, this study also finds that political culture plays a significant role in the maintenance of this type of regime.

**Key Words:** competitive authoritarianism, party system, political personalism, coattail effect, political culture, Rafael Correa, Guillermo Lasso

**TABLA DE CONTENIDO**

Introducción .....	9
Entre el debate conceptual y la realidad nacional .....	11
La solidificación del autoritarismo competitivo mediante la movilización del electorado .....	15
Lo dicho con respecto al autoritarismo competitivo. ....	16
Estudios en cuanto al sistema de partidos ecuatoriano. ....	18
El personalismo político según la academia. ....	18
Cómo medir la movilización del electorado y la presencia de autoritarismo competitivo .....	21
De la teoría a la realidad ecuatoriana .....	22
Descifrando el autoritarismo competitivo desde métodos mixtos. ....	22
Rafael Correa institucionalizando el autoritarismo competitivo.....	24
Guillermo Lasso empleando las herramientas del autoritarismo competitivo. ....	31
Reflexiones finales sobre las dinámicas de poder más allá de las urnas .....	39
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	41

## ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1: índice de democracia según EIU 2024 - Ecuador.....	17
Figura 2: argumento.....	20
Gráfico 3: Confianza en los partidos políticos.....	25
Gráfico 4: porcentaje obtenido por cada partido en elecciones legislativas .....	26
Gráfico 5: porcentaje obtenido por cada partido en elecciones ejecutivas .....	27
Gráfico 6: evaluación del presidente y confianza en el presidente .....	33
Gráfico 7: confianza en el Legislativo .....	37



## Introducción

El sistema de partidos débil, acompañado de un personalismo político cada vez más fuerte, han mantenido gobiernos de autoritarismo competitivo en Ecuador. Este estudio busca explicar las dinámicas entre el sistema de partidos, el personalismo político y la movilización del electorado, como elementos que han servido para alimentar la tendencia de autoritarismo competitivo en este país. A principios de 2023, solo el 6.55% de los ecuatorianos reportaron sentirse muy orgullosos de su sistema político (LAPOP, 2024). Por tanto, es necesario estudiar lo que sucede para poder mejorarlo.

Institucionalizar una democracia estable en Ecuador ha sido un reto importante en el siglo XXI. Varios gobiernos personalistas han erosionado la democracia. Según el reporte de Economist Intelligence Unit (EIU) (2024), este país se ha mantenido más o menos estable, dentro del índice de democracia, como un régimen híbrido desde el 2006; a excepción de un período entre 2017 y 2020 donde pasa a ser una democracia defectuosa durante el gobierno de Lenin Moreno.

Ahora bien, la categoría de régimen híbrido aún es bastante amplia, en especial porque comprende una gran parte del espectro dicotómico democracia – autoritarismo. Se tomó entonces el análisis de Levitsky y Way (2004), como punto de partida, por lo que se entiende que es necesaria una categorización de los distintos regímenes híbridos, al tener como uno de ellos un sistema donde existen elecciones sin tener democracia. Dentro de un autoritarismo competitivo, las instituciones democráticas son vistas como una herramienta para obtener, mantener y ejercer poder. En este tipo de sistemas, se manipulan, constantemente, las reglas de la democracia hasta que esta no cumpla con sus definiciones mínimas; sin embargo, en este tipo de régimen híbrido, se conservan ciertos aspectos de democracia.

Por su parte, el sistema de partidos ecuatoriano no ha logrado institucionalizarse como la base de un sistema democrático. Tras el retorno a la democracia, se esperaba nacionalizar, poco a poco, partidos políticos que representen los clivajes y necesidades de la población ecuatoriana. Sin embargo, se han convertido solo en un vehículo electoral para acceder a posiciones de poder. En consecuencia, al no existir una aproximación entre partidos políticos y la ciudadanía, se desarrolla un sistema político personalista en el que el electorado se mueve por su afinidad a un candidato en concreto y no por el partido que lo apoya.

Es importante entonces preguntar, ¿qué factores contribuyen al mantenimiento de gobiernos de autoritarismo competitivo en Ecuador? Levitsky y Loxton (2013) hacen un trabajo interesante al analizar el rol del populismo en el autoritarismo competitivo en los Andes. En cambio, el caso ecuatoriano ha mostrado que el verdadero catalizador de este tipo de régimen híbrido es el personalismo político, efecto de un sistema de partidos débil. Por tanto, se entiende que entre más débil esté el sistema de partidos, más se institucionaliza el autoritarismo competitivo, estimulado por un sistema político personalista.

En efecto, el autoritarismo competitivo sigue vigente en el país y ha tomado distintas formas y liderazgos que no han sido estudiados. Es importante hacer un análisis de gobiernos de distintas ideologías, considerados opositores, que han resultado de la misma tendencia ya que estos han erosionado fuertemente la institución democrática. A través de este artículo, se busca brindar luz a un sistema político que ha sido históricamente dado por sentado; el personalismo. Es importante, por tanto, analizar los sucesos políticos de la mano de las actitudes de los ecuatorianos para poder examinar, de manera integral, qué falta para llegar a institucionalizar una democracia más sólida y con la capacidad de responder a las necesidades de los ecuatorianos.

Para esto, es necesario entender: qué impide la nacionalización de los partidos tradicionales, qué partidos han podido solidificarse y si es un efecto de la personalización del partido; cómo se moviliza la gente a través de la personalización de la política. Con esto, se puede analizar la fuerza que ha tenido el primer Ejecutivo de Rafael Correa con la Constitución de 2008 y el de Guillermo Lasso con la muerte cruzada en 2023. En este sentido, se va a hacer un análisis de las principales teorías existentes y, a su vez, buscar responder a los vacíos que puedan existir en las mismas. Después, se definirá al autoritarismo competitivo, al sistema de partidos ecuatoriano, al personalismo político, y la manera en que serán medidas. Posteriormente, se hará un análisis del sistema de partidos a lo largo de los últimos 21 años, para así explicar las consecuencias del personalismo en el sistema político y la debilitación de la democracia. Finalmente, se analizará el efecto de este sistema en dos casos de estudio: el gobierno de Rafael Correa entre 2007 y 2011, y el gobierno de Guillermo Lasso.

### **Entre el debate conceptual y la realidad nacional**

Para contextualizar, se deben mencionar los principales trabajos con respecto al autoritarismo competitivo, al sistema de partidos y a las actitudes de los ecuatorianos frente al sistema político. Por tanto, se va a situar al artículo dentro del debate sobre si este tipo de régimen híbrido debe estar más cercano a la democracia o al autoritarismo. Por último, se especificará dónde se difiere con Levitsky y Loxton con respecto al catalizador del autoritarismo competitivo en Ecuador.

Inicialmente, es necesario entender la interpretación que se ha tomado del autoritarismo competitivo. Con este fin, Levitsky y Way (2004) recuentan las siguientes definiciones mínimas de democracia: que los poderes Ejecutivo y Legislativo sean elegidos de manera libre y justa, que todos los adultos tengan derecho a votar, que los derechos

políticos y libertades civiles sean protegidos, y que las personas electas tengan autoridad de gobernar. Dicho esto, los autores desarrollan una definición de autoritarismo competitivo que sostiene que, en esta clase de regímenes híbridos se violan las definiciones mínimas de manera frecuente y se crea un campo de juego dispar para el gobierno y la oposición. En este campo, se entiende a las instituciones democráticas como un medio para conseguir y ejercer el poder. Además, sostienen que, a pesar de haber elecciones libres y justas, puede existir un abuso de los recursos del Estado, manipulación de los principales medios de comunicación y persecución a la oposición. Asimismo, los escritores agregan que, si bien se pueden manipular estas normas democráticas, no pueden ser eliminadas o reducidas al absurdo.

Levitsky, tras haber expuesto la definición de autoritarismo competitivo, analiza junto a Loxton (2013) este tipo de régimen en los Andes en un análisis comparativo de: Bolivia, Venezuela, Ecuador y Perú desde 1990 hasta 2010. En este texto se argumenta que, un líder populista, entendido como un *outsider* político que moviliza a las masas a través de un vínculo personalista con el electorado, tiene mayores posibilidades de llegar a convertirse en un autoritario competitivo en un país donde las instituciones democráticas ya se encuentran debilitadas.

No obstante, Cameron (2018), tras hacer un análisis de distintos conceptos de democracia y estudiar los casos latinoamericanos de los Andes, considera que es problemático categorizar a tantos regímenes como subtipos de autoritarismo, cuando, en realidad, son democracias débiles o de baja calidad. Cameron continúa argumentando que no se puede medir algo sin antes conceptualizarlo, por lo que se debe redefinir a la democracia en términos más amplios. De esta manera, lo que se entiende por democracia, abarcaría un rango más grande del espectro democracia – autoritarismo. Se entiende entonces que lo que Levitsky describe como un acercamiento al autoritarismo es, en realidad, una forma de democracia débil.

Dentro del debate sobre si este tipo de régimen híbrido debería acercarse más a la democracia o al autoritarismo, este trabajo se posiciona a favor de Levitsky. Esto porque se considera que las elecciones no son suficientes para encasillar a un régimen como democrático. Más aún, un sistema donde el Ejecutivo tiene más poder que el Legislativo, no se puede describir como una democracia.

Adicionalmente, Freidenberg y Alcántara Sáez (2001), exponen sobre el sistema de partidos ecuatoriano y cómo el mismo se encuentra fragmentado por un clivaje regional Costa-Sierra. Su trabajo analiza las interacciones entre el regionalismo y la política, y toma en cuenta el comportamiento de los electores entre 1978 y 1988. Cuando los académicos describen la situación sociopolítica del Ecuador, se refieren a este como un país estructurado de pequeños reinos. Esto porque, en lo que ellos llamaron sociedades regionales, se crearon grupos sociales con distintas relaciones de poder e identidades propias a cada región, que parecen ser incompatibles con las de otros grupos geográficos. Este conflicto se ha visto en las actitudes de los electores ecuatorianos, de quienes no se puede ver una postura uniforme a nivel nacional con respecto a ningún partido. En este sentido, y conforme a dónde se pregunte, los 'otros' son vistos como: burócratas estatales serranos, populistas costeños u oligarcas guayaquileños. Por tanto, cualquier candidato tiene poco respaldo nacional por los prejuicios relacionados a su región natal. Esta investigación concluye que esta ruptura social ha impedido la nacionalización e institucionalización de los partidos políticos en Ecuador. Se ha creado entonces un sistema de partidos débil y actitudes electorales poco predecibles por la falta de fidelidad partidista.

Además, Andrade (2002) discute sobre cómo los diferentes usos del concepto de cultura han contribuido a tensiones regionales en Ecuador en las décadas de los ochenta y noventa. El autor, entonces, explica que en el caso ecuatoriano la gente se clasifica en grupos por sus semejanzas culturales dependiendo de variaciones ecológicas y climatológicas. Es

decir, de manera geográfica en distintas regiones. Define, también, la situación en Ecuador como altamente fragmentada, teniendo a Guayaquil y Quito como dos distintos polos de un único modelo político y económico de país. Después, Andrade analiza los distintos ideales políticos en la Costa y en la Sierra, al considerar un factor históricamente importante para todo el país, la masculinidad. Por tanto, para ejemplificar el ideal político guayaquileño, el texto menciona a León Febres Cordero y lo retrata como el patriarca autoritario de mano dura, pasional y neopopulista. Un político muy presente en balcones y en discursos desafiantes con su afamado “¡yo no me ahuevo jamás!”. Ahora bien, el político ideal en Quito se puede personificar con Jamil Mahuad, quien es descrito como racional, sofisticado y neoliberal. Él es visto como una imagen lejana a la gente, una figura de poder clásica.

Por último, Polga-Hecimovich (2014) habla sobre la nacionalización de los partidos políticos en el país desde el retorno a la democracia y usa los resultados electorales a nivel de distritos y la cartografía electoral. Afirma que el clivaje regional tiene una fuerte incidencia en el sistema de partidos al impedir una presencia homogénea en el territorio nacional. Este autor introduce un concepto central para el presente artículo, el efecto *coattail*. Este fenómeno, también conocido como efecto faldón, se refiere al resultado en el accionar electoral que tiene un candidato fuerte en un modelo personalista. Es decir, si un candidato a cualquier designación tiene gran acogida en el electorado, aunque este apoyo sea efímero por la falta de afinidad con el partido al que pertenece, el resto de los candidatos del mismo partido a otros cargos se verán beneficiados por el electorado que ha sido movilizado por el primer sujeto. Para ejemplificar, Polga-Hecimovich muestra este efecto con el caso de Alianza PAÍS, partido de Rafael Correa, como el único partido que ha mostrado una presencia más o menos homogénea a nivel nacional.

Conviene subrayar que en estos trabajos se ha investigado al sistema político ecuatoriano por partes. Consecuentemente, este estudio busca explicar que varios de los

fenómenos expuestos se relacionan a través de una cadena causal de la que son parte. Es decir, este trabajo busca unir los conceptos de los autores previamente mencionados para entender al sistema político de manera integral; al crear una teoría más sólida, que integre los conceptos de otros autores. De igual manera, una de las características catalizadoras para el autoritarismo competitivo, según Levitsky y Loxton (2013), es el populismo. No obstante, se considera que este no es suficiente en el caso ecuatoriano y se puede explicar de mejor manera desde un sistema personalista, al abarcar así nuevos casos en los que este tipo de régimen ha seguido vigente.

En síntesis, este artículo toma como base el hecho que el autoritarismo competitivo es un campo de juego desigual en el que existe un abuso, por parte del oficialismo, de las definiciones mínimas de democracia. Por tanto, se considera que este tipo de régimen es, en realidad, más cercano al autoritarismo que a la democracia. En efecto, se afirma que la existencia de elecciones no es suficiente para catalogar a un régimen como democracia defectuosa. A la par, se describe un sistema de partidos fragmentado regionalmente, mostrando su debilidad y falta de nacionalización. A continuación, se mostrará la definición de autoritarismo competitivo, efecto faldón y personalismo como los elementos centrales de análisis.

### **La solidificación del autoritarismo competitivo mediante la movilización del electorado**

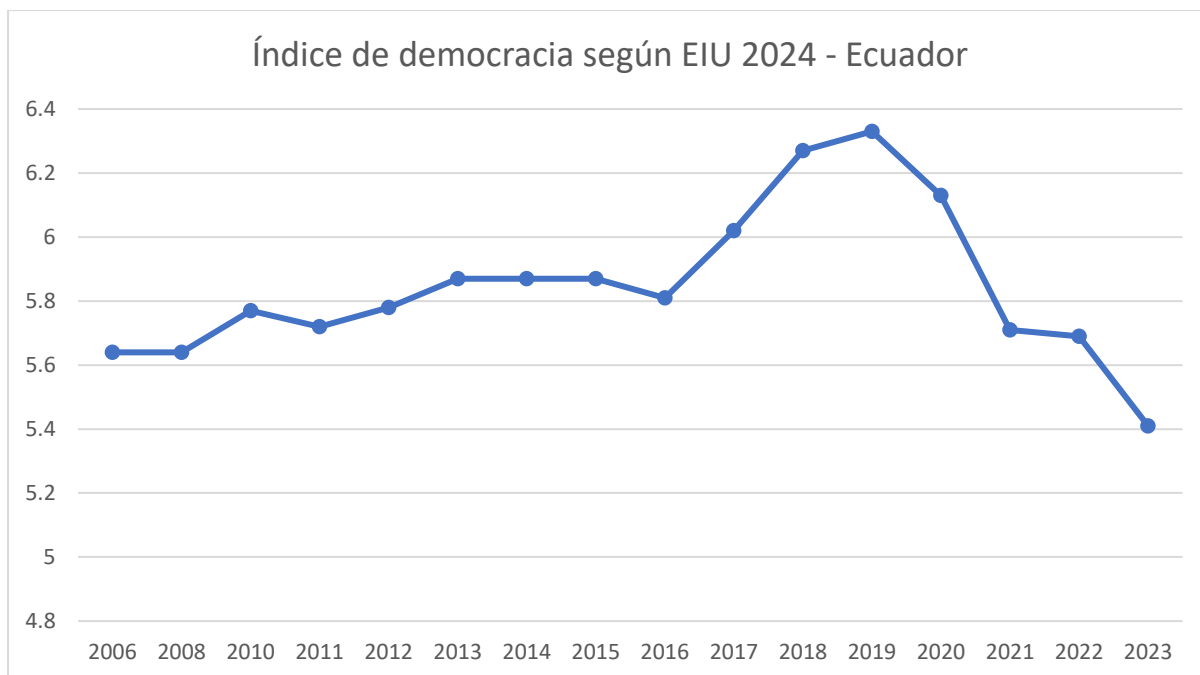
Los factores que han permitido el mantenimiento del autoritarismo competitivo en Ecuador son: el sistema de partidos debilitado por el clivaje regional y el personalismo. Es decir, este artículo busca mostrar que entre más fragmentado esté el sistema de partidos, más se fortalece el autoritarismo competitivo, a través del personalismo político. Por lo que es imperativo definir y contextualizar estos conceptos.

### **Lo dicho con respecto al autoritarismo competitivo.**

En primer lugar, el autoritarismo competitivo es un tipo de régimen híbrido en el que se encuentran características de autoritarismo con la competencia política electoral, conocida por ser un elemento democrático. Además, se puede ver situaciones en las que el Ejecutivo se localiza en una posición de más poder que el Legislativo, quitándole fuerza al primer poder del Estado. Entre las características usadas para describir este tipo de régimen está la obstaculización a la oposición. Aunque no se censura a los partidos de oposición ni se les prohíbe participar en elecciones, mediante intimidación y otros mecanismos, como la manipulación de los poderes electorales; se complica la participación de estos en los comicios o en la toma de decisiones. Adicionalmente, se puede encontrar manipulación de los medios de comunicación, acoso a opositores y la acumulación de poder en el Ejecutivo en comparación a los otros poderes. En palabras de Moscoso y Villavicencio (2019), el autoritarismo competitivo comprende una cancha inclinada a favor del oficialismo.

Es importante agregar que Ecuador ha sido descrito como un régimen híbrido según el informe de EIU. Este índice califica a los países en una escala del 1 al 10, basándose en 5 categorías: proceso electoral y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política, y libertades civiles. Dependiendo de la calificación alcanzada, los gobiernos son clasificados en: democracias plenas (8-10), democracias defectuosas (6-8), regímenes híbridos (4-6) o regímenes autoritarios (0-4) (2024). En el gráfico 1, se puede ver la calificación que ha obtenido Ecuador, en este índice de democracia, entre 2006 y 2023.



**Gráfico 1: índice de democracia según EIU 2024 - Ecuador**

Elaboración propia con los datos de EIU (2024)

En este sentido, académicos reconocidos como Levitsky y Loxton (2013), Moscoso y Villavicencio (2019), y Basabe-Serrano y Martínez (2014); han entendido al periodo presidencial de Rafael Correa como autoritarismo competitivo. Esto sucede por la manipulación de los medios de comunicación, las trabas impuestas a la oposición y por los poderes que obtuvo el Ejecutivo en la Constitución ecuatoriana de 2008, calificada como ‘hiperpresidencialista’. Sin embargo, es imperativo analizar la caída de la calidad democrática en 2023. En relación con esto, se considera que, una posible respuesta es la decisión de ejecutar la muerte cruzada en el gobierno de Guillermo Lasso; esta acción es vista como una forma de autoritarismo competitivo. Esto se da porque, si bien el Ejecutivo llamó a elecciones generales y acortó el periodo del presidente, hubo un tiempo de seis meses donde este gobernó sin legislativo, y eliminó por completo la rendición de cuentas horizontal, algo que es un fundamento de la democracia, y la garantía a los funcionarios electos de tener autoridad para gobernar (Freire Acosta, 2023).

### **Estudios en cuanto al sistema de partidos ecuatoriano.**

Similarmente, quienes han estudiado, desde la sociología, las relaciones dentro de una identidad grupal amplia dicen que el nacionalismo surge de la nación misma y no del Estado. Este fenómeno es, a su vez, una identidad cultural fundamentada en un conjunto de costumbres, tradiciones y valores compartidos por miembros de una misma nación (Villalobos et al., 2005). El problema tras la falta de nacionalización de partidos políticos en Ecuador se debe, en gran medida, al fuerte clivaje regional que no permite la identificación de la ciudadanía con un grupo que englobe una totalidad ecuatoriana, en especial cuando los valores políticos se ven altamente fragmentados dependiendo de la región.

Dicho lo anterior, Ecuador ha tenido varios partidos históricamente importantes; sin embargo, la antigüedad de un partido no implica que el mismo tenga fuerza a nivel nacional. Battle (2009) estudia la nacionalización de los partidos políticos en Latinoamérica y describe este concepto desde la correlación que debe tener la votación a nivel subnacional y nacional de un partido. Dice que, cuanto más disminuya la igualdad entre estas dos votaciones, más baja el nivel de nacionalización.

### **El personalismo político según la academia.**

Además, el personalismo político ha moldeado todas las aristas del sistema político ecuatoriano. Académicos han hablado sobre el personalismo y han dicho que existe un vínculo positivo entre la percepción de la personalidad del presidente y la evaluación del Ejecutivo. Esta percepción se basa en características como: liderazgo, conocimiento, simpatía, religiosidad, entre otros (Ortiz Ayala & García Sánchez, 2014). En este sentido, no es necesario ser populista para ser un líder apoyado en un sistema personalista. Esto se da porque, si bien ciertas cualidades del populismo pueden impulsar una imagen positiva dentro del electorado, el sistema está diseñado para que la personalidad prevalezca por encima del partido. En este sistema, el electorado se movilizará por quien tenga mayor efecto en

cualquiera de las emociones que tienen la posibilidad de movilizarlos, desde el entusiasmo hasta el temor. Se hace énfasis en esto porque, después del gobierno de Rafael Correa, muchas personas se han movilizadado en oposición a este político. Por tanto, no solo la afinidad congrega a los votantes, sino también el desagrado por una figura política.

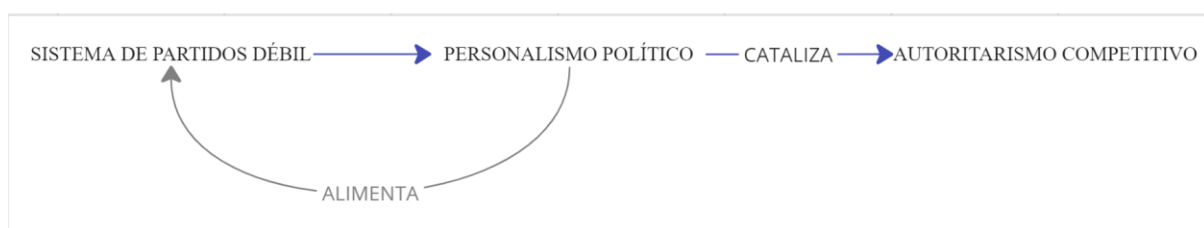
Con relación a lo anterior, en Ecuador está presente un fenómeno conocido como el efecto faldón. Es importante notar que, en un sistema donde es difícil hacer política partidista, surgen figuras personalistas que movilizan a las masas desde la afinidad que tengan con un candidato en específico. En otras palabras, la falta de nacionalización de los partidos ha causado un fuerte personalismo que ha tenido un efecto importante en la forma de hacer política en el país. Al surgir figuras de personalidades notables que utilizan a los partidos como simples vehículos electorales, los votantes buscan empatizar con la personalidad de un candidato más que con los valores y corrientes políticas del partido que lo sostiene. Entonces, si el electorado se moviliza a favor de una figura política, buscando brindarle gobernabilidad, vota por el resto de los candidatos del mismo partido; ocurre lo conocido como el efecto faldón.

Dicho fenómeno ha moldeado el sistema de partidos ecuatoriano. En este aspecto, al necesitar de un líder afamado, los partidos se han minimizado alrededor de agentes políticos, hasta que, en época de campañas, se organizan para encontrar curules legislativos como efecto de haber presentado un candidato popular al Ejecutivo. Es entonces cuando empieza un cambio en la presencia nacional de ciertos partidos políticos. Por ejemplo, desde que Rafael Correa fue reelecto en 2008, los distintos partidos y movimientos en los que ha figurado han tenido importante presencia nacional. Igualmente, el movimiento CREO, ha tenido una votación importante para el Legislativo con Guillermo Lasso como figura política principal, opositor de Correa.

Existe, empero, quienes creen que el populismo es el principal catalizador del autoritarismo competitivo en Ecuador. Este sólido argumento sostiene que el débil sistema de partidos, impulsado de la ola populista, que recibió Ecuador a principios de los años 2000, fueron los que crearon el ambiente que permitió que germine el autoritarismo competitivo. Si bien se puede decir que, de esta manera, entró al país este sistema de gobernanza, no es suficiente para explicar su mantenimiento. Es más, se han observado nuevas formas de autoritarismo competitivo con Guillermo Lasso, quien es un gobernante que no perfila dentro del populismo. En cambio, él es un gran ejemplo de cómo el personalismo político también moviliza a grupos distintos, en forma de oposición, a una figura fuerte. Es por esto por lo que se sostiene que el mayor catalizador del autoritarismo competitivo es el personalismo en el sistema político.

Resumiendo lo expuesto, el autoritarismo competitivo se ha mantenido en Ecuador por el débil sistema de partidos y el personalismo político, de la manera detallada en la figura 2 En este tipo de régimen híbrido se habla de un campo de juego desigual para el oficialismo y la oposición. Además, en Ecuador el sistema de partidos se ha debilitado por el fuerte clivaje regional que ha impedido la nacionalización partidista. Sin embargo, esta fractura en el sistema de partidos ha creado un sistema personalista que ha cambiado la presencia de los partidos por el efecto faldón. Seguidamente, se explicará cómo se van a medir estos conceptos dentro del análisis.

**Figura 2: argumento**



## **Cómo medir la movilización del electorado y la presencia de autoritarismo competitivo**

Para aterrizar estos conceptos en la realidad actual ecuatoriana es necesario poder medir, por un lado, el autoritarismo competitivo y, por el otro, la movilización de los partidos, a través del efecto faldón; al tener como un único elemento de análisis el rol del personalismo en el sistema de partidos.

En primer lugar, el autoritarismo competitivo será estudiado desde métodos mixtos. Cuantitativamente, a través de los reportes de EIU se analizará la clasificación del sistema ecuatoriano como un régimen híbrido a través del siglo XXI. Una vez entendido esto, se analizará cualitativamente dos casos, desde las teorías alrededor del autoritarismo competitivo y un análisis histórico de los hechos importantes de: la primera parte del gobierno de Rafael Correa (2007 - 2011) y el gobierno de Guillermo Lasso (2021 – 2023).

En segundo lugar, se analizarán las votaciones que han tenido los partidos políticos en Ecuador tanto en elecciones Ejecutivas como Legislativas entre 2002 y 2023, para busca una posible relación entre ambos resultados, y así explicar el efecto faldón. Para este fin, se utilizarán los resultados de las elecciones publicados en la página web del Consejo Nacional Electoral ecuatoriano (CNE).

Adicionalmente, se hará un análisis de diferentes actitudes de los ecuatorianos frente al sistema político. En este sentido, se busca desglosar la cultura política ecuatoriana y analizar si las decisiones que se toman desde el gobierno responden a las necesidades de la población. Asimismo, este análisis puede ayudar a explicar la legitimidad del sistema democrático, en el electorado, desde la confianza que tienen los ciudadanos en el mismo; como respuesta a la reacción de las personas a decisiones puntuales, mediante apoyo específico; o, en su defecto, a un político partido o sistema gubernamental, a través del apoyo difuso. Esta medición se realizará en conformidad con los datos publicados por LAPOP desde 2006. Se estudiarán variables como: confianza en el Ejecutivo, confianza en el

Legislativo, confianza en las elecciones, identificación con un partido político, simpatía o desagrado con un partido político, satisfacción con el funcionamiento de la democracia, entre otros. Además, se agregarán variables como: si el cierre del Legislativo por el presidente se justifica en tiempos difíciles, para entender la aceptación de la población a este tipo de medidas, así como la relación que estas puedan tener con la aceptación del presidente.

Una vez descritos los métodos mixtos que se utilizarán en esta investigación, es imperativo analizar los resultados para entender al sistema político ecuatoriano.

Posteriormente, se profundizará en los casos de estudio.

## **De la teoría a la realidad ecuatoriana**

### **Descifrando el autoritarismo competitivo desde métodos mixtos.**

Si se quiere tener un sistema político democrático fuerte y estable, este debe estar institucionalizado. Para poder medir la institucionalización de dicho sistema es necesario, entonces, analizar las actitudes de la gente frente a la democracia, para luego analizar su estado en un país. En Ecuador, según los datos publicados por LAPOP, los ecuatorianos se han encontrado insatisfechos con la forma en que la democracia funciona en el país desde 2006. Asimismo, en 2023, la ciudadanía expresó que no considera a Ecuador como una democracia. Sin embargo, se sostiene entre los ecuatorianos que la democracia es el mejor tipo de gobierno. Dentro de esta continua investigación se preguntó, además, sobre la justificación que se puede dar a un político que actúa al margen de la ley para cumplir sus promesas a la gente, y si es bueno o malo que un líder fuerte no cumpla con las reglas para conseguir resultados. En estos dos momentos, la ciudadanía se mostró en un punto medio, lo que indica que no es considerado bueno o malo actuar al margen de la ley o no cumplir con las reglas. Dichas posiciones transmiten un mensaje preocupante con respecto a la institucionalización de los valores democráticos en la cultura ecuatoriana. Esto se da porque, si bien se afirma que la democracia es un sistema ideal de gobierno, no existe satisfacción

con la misma ni se pone a la legalidad por encima de los resultados que pueda tener un político.

La fractura en la democracia no está solo en las actitudes de la gente sino, también, en el funcionamiento de esta. Para la calificación de la calidad democrática, otorgada por EIU (2024) se tomaron en cuenta diferentes parámetros, siendo uno de ellos la cultura política. En una escala de 10 puntos, siendo 10 la puntuación más alta que se puede recibir, este parámetro alcanzó 1.88 puntos. Con esta visión de la cultura política y las actitudes de la gente frente a los mecanismos democráticos, se puede analizar mejor lo que significa ser clasificados como un régimen híbrido. En 2015, Pachano y García hicieron una medición de la calidad democrática de Ecuador. Para este fin, tomaron en cuenta los siguientes parámetros: rendición de cuentas electoral, participación política, competencia política, rendición de cuentas interinstitucional, responsabilidad, igualdad, libertad y estado de derecho. En una calificación del 1 al 5, donde 5 significa democracia plena y 1 autoritarismo, situaron al sistema político ecuatoriano en 3.16; calificándolo, así, como un régimen híbrido. Esto, de la mano de los resultados expuestos anteriormente de EIU afirma la debilidad institucional de la democracia.

De igual manera, Basabe-Serrano y Martínez (2014) hablan sobre el autoritarismo competitivo como el tipo de régimen híbrido en el que se clasifica la situación ecuatoriana, y empiezan aclarando los conceptos de Levitsky y Way (2002). Dicen, entonces, que el concepto se caracteriza por la falta de respeto a las instituciones políticas y la violación sistemática de cuatro características mínimas de la democracia. Entre estas están: los poderes Ejecutivo y Legislativo son elegidos mediante elecciones libres y justas; todos los adultos tienen el derecho a votar; las libertades civiles y derechos políticos deben ser protegidos; y las autoridades elegidas tienen libertad y autonomía de gobernar. Asimismo, se sostiene que, en este tipo de régimen, las elecciones se ven constantemente vulneradas.

Tras haber expresado lo anterior, es necesario hacer un recuento de lo que ha sucedido en Ecuador. Muchos expertos han denominado al régimen de Correa como autoritario competitivo, siendo uno de sus instrumentos más importantes la Constitución de 2008.

**Rafael Correa institucionalizó el autoritarismo competitivo.**

En Ecuador, especialmente antes de la llegada de Rafael Correa al poder, la estructura del sistema político era extremadamente multipartidista, según Freidenberg y Pachano. Es decir, había mucha fragmentación de la representación de la gente entre una gran oferta de partidos. Esto, sumado a lo común que se volvió el transfuguismo, o cambio de camisetas, fueron erosionando un sistema de partidos poco institucionalizado tras el regreso a la democracia. De esta manera, se conformaron mayorías móviles en los bloques legislativos (2016).

Es por esto por lo que los ecuatorianos no confían en los partidos políticos. Esto se ve en los resultados, a lo largo del tiempo, de las encuestas de LAPOP en el país. En una escala del 1 al 7, siendo 1 nada y 7 mucho, la media de la confianza de los ecuatorianos en los partidos políticos ha tenido una interesante evolución a través de los años, según se detalla en el gráfico 3. Esta evolución muestra que, durante la década del gobierno de Rafael Correa, aumentó la confianza en los partidos políticos, misma que ha bajado desde el triunfo de Lenin Moreno y la salida del correísmo del Ejecutivo.



**Gráfico 3: Confianza en los partidos políticos**

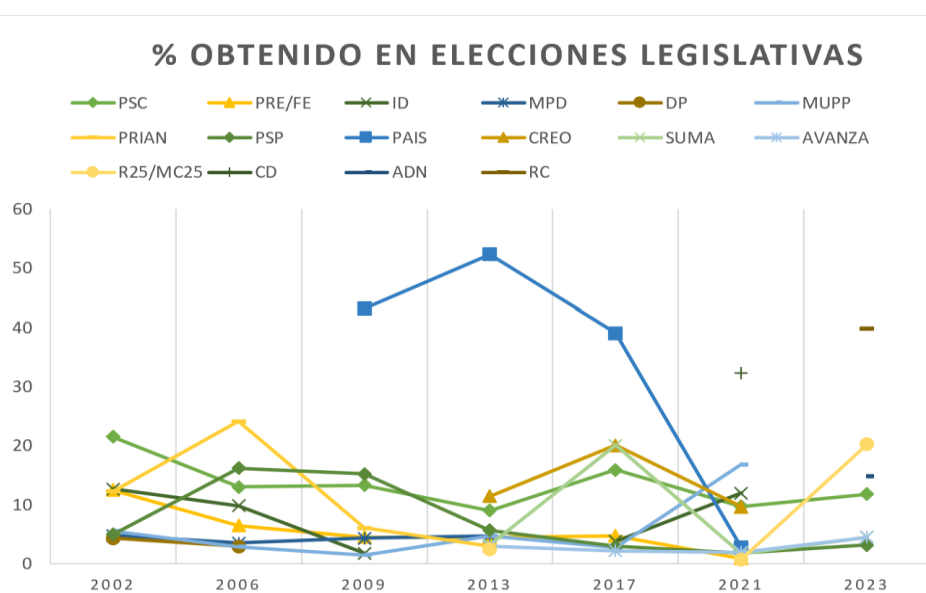
Elaboración propia con datos publicados por LAPOP

Asimismo, entre 2008 y 2023, los ecuatorianos reportaron no simpatizar con ningún partido; aunque afirmaron en 2018, que habría un partido político que les desagradase.

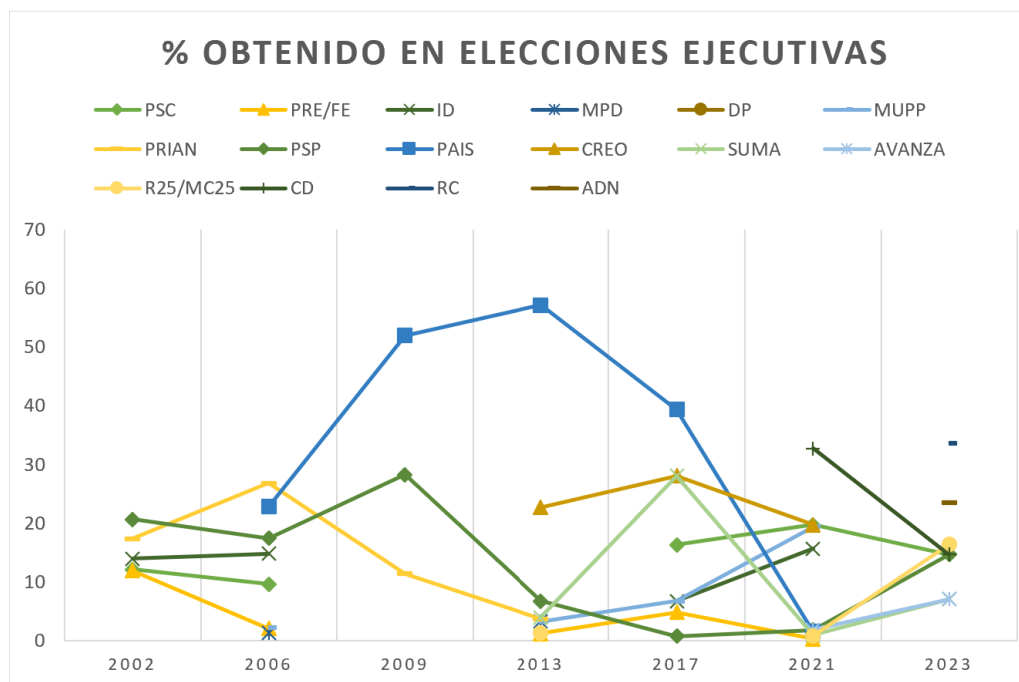
Tras haber descrito anteriormente el efecto faldón, es momento de analizarlo desde un gran ejemplo, las elecciones simultáneas del Ejecutivo y Legislativo. Muchas veces, el voto por los legisladores es motivado por la elección que se haya hecho para el Ejecutivo, al buscar tener a un mismo partido en ambos poderes y facilitar la gobernabilidad. Los gráficos 4 y 5 sirven para comparar los porcentajes obtenidos por cada partido en las elecciones Legislativas y Ejecutivas, que se analizan más adelante. Para las elecciones donde se formaron alianzas entre dos o más partidos, se otorgó el mismo porcentaje a cada uno. Se ve así una clara relación entre los resultados de estas dos elecciones, ya que la movilización de los electores por el partido es muy similar en ambos escrutinios. Es importante señalar que, existen partidos, como Revolución Ciudadana (RC) o Acción Democrática Nacional (ADN), que participan por primera vez en ambas elecciones y tienen un resultado similar. Asimismo, cuando Centro Democrático y Alianza PAIS dejaron de ser el vehículo del correísmo, tienen una caída importante de popularidad para el Legislativo y Ejecutivo; es decir, nunca tuvieron

una recepción en la gente como partido sino como los representantes de Correa. De esta manera, se entiende cómo el sistema de partidos no es sólido en sí mismo, sino que depende del sistema personalista que moviliza a la gente durante las elecciones presidenciales. En 2006, LAPOP reportó que los ecuatorianos dijeron votar por la persona más que por el partido. La fuerza con la que puede movilizar al electorado una sola persona, por encima de todo un partido político, es el efecto faldón. En Ecuador, se ha debatido entre profesionales si al cambiar la elección de los representantes al Legislativo para que esta se dé simultánea a la segunda vuelta del Ejecutivo, este, a través del mismo efecto faldón, tendrá la posibilidad de crear mayorías a favor del presidente o, en su defecto, coaliciones sólidas.

**Gráfico 4: porcentaje obtenido por cada partido en elecciones legislativas**



Elaboración propia con datos publicados por el CNE

**Gráfico 5: porcentaje obtenido por cada partido en elecciones ejecutivas**

Elaboración propia con datos publicados por el CNE

Es, en este contexto, cuando Rafael Correa mostró a los ecuatorianos el alcance de un líder populista. En 2006, se candidatizó a la presidencia con una característica insólita: lo hizo desde un movimiento político nuevo y sin candidatos al Legislativo. Su carisma, de la mano de un proyecto político novedoso, catalizaron su ascenso al Ejecutivo. Su presencia se puede describir como el ideal político de la Costa: una persona muy presente en territorio, populista, valiente y temido, visto como alguien decidido que da órdenes firmes al aparato estatal. Es notable que, al haberse presentado desde un movimiento nuevo, se retrató como un candidato alejado de la política y partidos de siempre, un rostro novedoso al que no se puede comparar con otras figuras del momento.

El inicio de su mandato retrató el apoyo que tenía su proyecto y personalidad en los ecuatorianos. Tres meses después de haber iniciado su mandato, más del 80% de los ecuatorianos afirmaron querer tener una nueva Constitución a través del referéndum aprobatorio en el que se le otorgaron facultades plenipotenciarias a una Asamblea

Constituyente. Este Legislativo temporal se conformó en un 60% por el partido oficialista, por lo que se tuvo mayor control por parte de este grupo del texto final (Consejo Nacional Electoral, 2016). En este sentido, la nacionalización de Alianza PAIS (AP) se vio, por primera vez desde que este fenómeno se estudia en Ecuador, sólida. El nuevo proyecto político encantó a las personas y, de esta forma, creó una fuerte base de apoyo en el electorado. Sin embargo, este apoyo dependía de la presencia de Correa en el movimiento.

Es importante agregar que, expertos han denominado esta nueva Constitución como hiperpresidencialista, por los poderes y herramientas ofertadas al Ejecutivo. El claro desequilibrio de poderes fue, rápidamente, criticado por profesionales en distintas áreas de las ciencias jurídicas y sociales. Esto se da porque la constitución otorga poderes al presidente como: un importante poder de veto, que le otorga la posibilidad de influir en las decisiones tomadas por el Legislativo; y la posibilidad de disolver la Asamblea Nacional y gobernar bajo decretos de urgencia económica. A su vez, se redujeron las facultades del órgano Legislativo, al otorgar el poder de designar a autoridades importantes al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Es más, la creación del CPCCS fue, también, altamente criticado. Esto porque, una vez creado, no fomentó la participación ciudadana en la toma de decisiones, no hubo intentos reales de combatir la corrupción y no se vio transparencia en los concursos públicos que promovieron (Ortiz, 2018).

Una vez aprobada la constitución y cambiadas las normas del juego político para beneficiar al Ejecutivo, Rafael Correa empezó a mostrarse cada vez más cercano a un autoritarismo que a una democracia. La debilidad del Legislativo dificultó la rendición de cuentas horizontal entre este y el poder Ejecutivo, por lo que el presidente fue asumiendo cada vez más funciones, hasta verse como una figura demasiado fuerte políticamente. Es más, su presencia en el Ejecutivo personalizó la política al difuminar los límites entre los principales poderes del Estado. Durante este primer período presidencial, asentó las bases

para establecerse en el mando, al encontrar gran apoyo popular como se pudo ver en el gráfico 4. Como consecuencia de este electorado a su favor, consiguió el fuerte apoyo en el Legislativo de sus partidarios. Durante los años siguientes, Rafael Correa siempre gozó de un Legislativo mayoritariamente a su favor, lo que le brindó gobernabilidad y facilitó el cumplimiento de su agenda política, sin necesidad de formar coaliciones. Además, AP consiguió una presencia importante de personalidades afines al movimiento en el CNE y en el CPCCS. Moscoso y Villavicencio (2019) analizan el tema y dicen que esta posibilidad de elección de autoridades tiene gran incidencia al momento de desnivelar la cancha para sus opositores; especialmente porque el oficialismo tuvo fácil acceso a los diferentes escrutinios y pudo, supuestamente, manipular los resultados. De todos modos, se afirma que Correa logró moldear la cancha del juego político a su favor, sin mayor problema, por la aceptación que recibió desde el electorado y el culto a la personalidad que armó para sí mismo.

Poco a poco incrementó el acoso a los periodistas, al acusar a la prensa de corrupción; y se persiguió a líderes de grupos sociales como la CONAIE (Levitsky & Loxton, 2013). La prepotencia con la que el mandatario se refería a otras personas era visible en los discursos que daba cada sábado en una cadena nacional, el Enlace Ciudadano; herramienta con la que se acercó a la población ecuatoriana, donde agredió verbal y públicamente a quienes no hayan sido de su agrado. En este sentido, el mandatario, en el Enlace Ciudadano, rompió periódicos mientras señalaba de corrupta a la prensa por expresarse libremente. Autores que han brindado luz a distintos elementos de tendencia autoritaria, dentro de los primeros años del gobierno de Rafael Correa son Basabe-Serrano y Martínez (2014). Ellos ratifican que, un factor importante de tendencia autoritaria es la persecución política del gobierno a quienes criticaron la gestión oficial. En este sentido, durante este periodo de mandato, el entonces asambleísta, Cléver Jiménez, y su asesor Fernando Villavicencio, fueron condenados a año y medio en prisión, y al pago de una indemnización de 140 000 dólares, así como a pedir

disculpas públicas a Rafael Correa, por el delito de calumnia judicial. Esto se dio por una denuncia que ellos presentaron en la que afirmaban que el presidente organizó la incursión armada del 30 de septiembre de 2010 al Hospital de la Policía Nacional. De esta manera, se pudo ejemplificar de manera clara la tendencia autoritaria del primer mandatario.

Ciertamente, Rafael Correa es considerado como una figura política fuerte por muchos, lo que polarizó fuertemente a la sociedad ecuatoriana y a los políticos. Se crearon, entonces, dos corrientes políticas para las siguientes elecciones en Ecuador. Por un lado, estaban quienes mantenían afinidad con Rafael Correa y su proyecto (correístas) y, por otro lado, quienes estaban en contra de este político (anticorreístas). Dicho esto, en Ecuador la conversación política se volvería dicotómica, al entender estos dos lados como las únicas posturas válidas. En 2017, quien mejor pudo personificar el anticorreísmo fue Guillermo Lasso; sin embargo, ese año no alcanzó el Ejecutivo y fue el candidato del oficialismo, el exvicepresidente Lenin Moreno, quién sucedió la presidencia.

En estos primeros años de gobierno, Rafael Correa cimentó las bases del autoritarismo competitivo en Ecuador. Es por esto por lo que varios politólogos han estudiado todo el término de su mandato y han llegado a concluir que este régimen es un tipo de autoritarismo con rasgos democráticos. Dicho esto, se ha concluido por la mayoría que el gobierno de Rafael Correa fue un régimen de autoritarismo competitivo. No obstante, dentro de todos estos textos hace falta un análisis importante, el estudio de las herramientas de la Constitución de 2008, donde el tiempo dio razón sobre los alcances que tienen las consecuencias de la década del correísmo.

Muchas de las funciones otorgadas a los, ahora cinco, poderes del Estado son fácilmente manipulables para llegar a perpetuar, otra vez, el autoritarismo competitivo. Para seguir con este razonamiento, el que Lenin Moreno no haya hecho uso de estas herramientas,

razón por la que la puntuación de la democracia en Ecuador mejoró, no significa que no estén institucionalizadas y listas para ser accionadas.

En otras palabras, Correa asumió la presidencia sin ser el candidato de un partido con trayectoria en Ecuador. Para esto tomó provecho del débil sistema de partidos y su agradable presencia, lo que catapultó el apoyo popular a su favor. Tras su elección, su movimiento político tomó fuerza importante en el Legislativo constituyente, al fundamentarse en la personalidad del político, por lo que tuvo fuerte incidencia en la redacción del nuevo texto constitucional, este movimiento se vio altamente favorecido por la personalidad de Correa, a través del efecto faldón. Su presidencia personalizó el poder y desniveló el juego político, al difuminar los límites entre los poderes del Estado, mientras perseguía a quienes se le oponían, lo que lo transformó en un gobierno autoritario competitivo e institucionalizó herramientas para perpetuar este sistema desde otros gobiernos. Pero ¿qué pasa cuando otro gobernante pone en práctica las herramientas de dicha Constitución, al eliminar la rendición de cuentas horizontal y la libertad de gobernar de autoridades electas? ¿Que no se haya reelecto Guillermo Lasso significa que las elecciones se dieron de manera transparente?

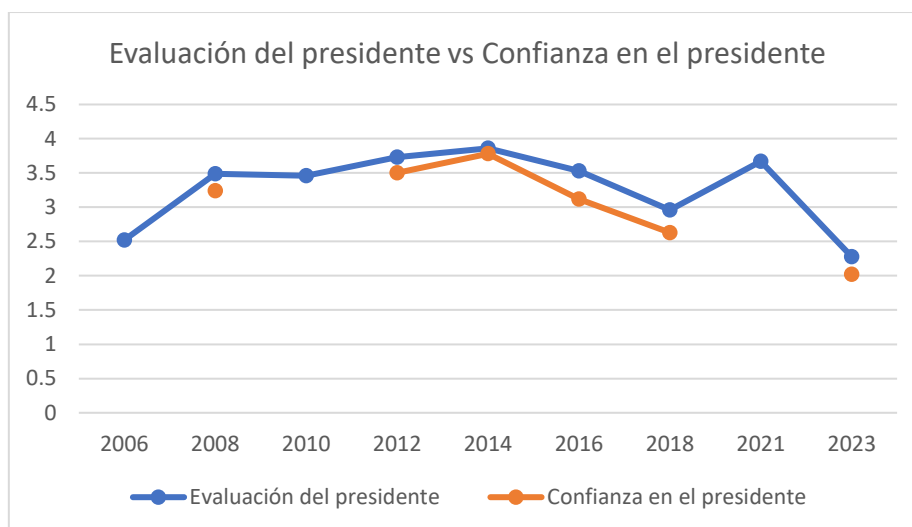
### **Guillermo Lasso empleó las herramientas del autoritarismo competitivo.**

En 2021 y en un contexto inaudito, la pandemia de COVID-19, Guillermo Lasso alcanzó la presidencia. Este líder, conocido por ser el perfecto antagonista de Correa, personifica el político ideal serrano, aun cuando es guayaquileño: es un hombre de liderazgo elegante, lejano a la gente, muy diplomático y cauteloso de su imagen. Su estilo es muy alejado del populismo; sin embargo, sigue siendo una figura en quien la personalidad va por encima del partido y del proyecto político. Empieza, de esta forma, a encarnar el sistema político que dejó Correa, uno donde se rinde culto a la personalidad del político. Este líder, aparte de no ser populista, no es popular. Su ascenso al Ejecutivo se dio gracias a una

‘coalición antipopulista’ que describen Moncagatta, Espinosa y Pazmiño en 2023. Esta coalición se da gracias a la unión de varias fuerzas políticas que, cansadas del correísmo, buscaron instaurar a su némesis en el poder. Es notable que, la creación de esta coalición se da porque ningún partido tuvo un apoyo significativo dentro de la primera vuelta electoral, por lo que se articularon para brindar apoyo desde distintas partes de la sociedad a quien podía hacerle frente al candidato del correísmo en esa elección. Sin embargo, esta coalición no se reprodujo en apoyo en el Legislativo.

Ahora bien, en un intento de ser el opuesto de todo lo que suponía el correísmo, Guillermo Lasso tomó una serie de decisiones que fueron poco populares entre los ciudadanos. Por ejemplo, su estrategia de comunicación era muy distinta a la que acostumbraban los ecuatorianos con los Enlaces Ciudadanos como mecanismo de rendición de cuentas con el electorado. Lasso decidió, entonces, comunicar tan solo lo más importante. En consecuencia, el pueblo se sintió muy lejano a su mandatario y, por tanto, se desentendió de los resultados que este pudo haber tenido. Esto tuvo un impacto importante en las actitudes de la ciudadanía frente al presidente. El gráfico 6 muestra el cambio de evaluación del presidente y de la confianza en este desde 2006, según los datos de LAPOP. Ambas variables están analizadas en una escala del 1 al 5, donde 1 significa muy malo o nada, respectivamente, y 5 significa muy bueno o mucho. La falta de continuidad en la confianza en el presidente se debe a que, en algunos años, esta pregunta no figuró en el cuestionario. Guillermo Lasso tiene una subida importante en la evaluación de su gestión en 2021, comparable con el apoyo que tuvo Correa, debido a la eficiente campaña de vacunación; sin embargo, esta empieza a bajar con el sentimiento de que el gobierno no hace lo correcto. Según LAPOP, la calificación del sentimiento de confianza en que el gobierno nacional hace lo correcto bajó de 2.71 en 2021 a 1.87 en 2023; estos valores están en una escala de 1 al 4 donde 1 es nada y 4 es mucho.



**Gráfico 6: evaluación del presidente y confianza en el presidente**

Elaboración propia con datos publicados por LAPOP

Es más, su trabajo se vio obstaculizado por la falta de presencia de simpatizantes en el Legislativo. Es necesario agregar que, en las elecciones de 2021, el partido oficialista solo consiguió el 8.76% de los curules; además, mostró tener una débil nacionalización como partido, aun siendo el oficialismo. Es decir, el respaldo en la Asamblea dependía de las alianzas que CREO pudiese hacer. No obstante, la alianza que sirvió de vehículo electoral del correísmo en ese año consiguió el 35.77% de los escaños. En este caso, no existe una mayoría absoluta formada; sin embargo, la capacidad del oficialismo de conseguirla fue mucho más limitada que la de la oposición. Esto se dio también en un país con un rechazo importante a las políticas neoliberales católicas con las que se describió, por Moncagatta, Espinosa y Pazmiño (2023), a la ideología política del presidente Lasso.

Estos tres autores concluyen su texto mediante una explicación del declive del gobierno de Guillermo Lasso. Dicen que, al inicio de su mandato, él buscó un apoyo de los partidos progresistas, Izquierda Democrática (ID) y Pachakutik (MUPP), para una mayoría en la Asamblea. Sin embargo, esta coalición se fracturó rápidamente y, poco a poco, el Ejecutivo se quedó sin apoyo en el Legislativo. Esta fractura en el apoyo que tuvo al inicio, sumado a la personalidad poco popular de Lasso, le quitó apoyo en el electorado. Igualmente, el

abandono político al presidente dio paso al estallido social de junio de 2022, revuelta que fácilmente pudo provocar la destitución del primer mandatario y el llamado a elecciones generales anticipadas. Además, en el primer trimestre de 2023, Lasso perdió en todas las preguntas que impulsó en la consulta popular. En esas mismas elecciones, el partido oficialista no obtuvo ningún gobierno provincial ni tampoco una alcaldía en una ciudad grande. El gran ganador en estos comicios fue el partido del correísmo, teniendo las alcaldías de Quito y Guayaquil y los gobiernos de las provincias más grandes (Sánchez et al., 2023). Poco después, se inició un proceso de juicio político en contra del presidente en la Asamblea, tras escándalos de corrupción que involucraban a miembros de su gabinete y a su cuñado (Moncagatta, et al., 2023). El poco apoyo que lo sostenía en el Legislativo no fue suficiente para contrarrestar a quienes estaban en su contra. En respuesta a esto, se inició una campaña que sostenía que, al presidente no se le permitía gobernar, esto personalizó la crisis política e intentó mostrar al primer mandatario como la víctima de una historia mal contada. Por dicha falta de gobernabilidad, Guillermo Lasso, tras comparecer durante 50 minutos frente al pleno de la Asamblea Nacional en su defensa y verse acorralado por un poder mayoritariamente en su contra, accionó la herramienta constitucional de la disolución del poder Legislativo y llamado a elecciones generales anticipadas. Esto le otorgó el poder de gobernar bajo decreto durante 6 meses.

No obstante, los investigadores de LAPOP han demostrado que, entre 2010 y 2023, los ecuatorianos dijeron no considerar que exista razón suficiente alguna para emplear este recurso y disolver el primer poder del Estado. Cuando menos rechazo existía a este supuesto fue en 2021, tras la campaña de vacunación; sin embargo, seguía siendo mayor la desaprobación de este escenario. Dicho esto, se aplicó una medida poco popular para intentar obtener gobernabilidad desde la presidencia. La crítica que existe a la sugestión de existir razón suficiente para la ejecución de la ‘muerte cruzada’ se da en un contexto de crisis.

Gallegos (2023), recuenta que, en 2022, tras el desequilibrio que trajo la pandemia, se vio un crecimiento importante de violencia y muertes, tanto dentro de los centros de privación de libertad como en las calles. A finales de 2022, la Policía Nacional reportó 4 426 muertes violentas, y, en 2023, 7 592 (Primicias, 2024). Esto, acompañado del inicio de una ola de extorsiones, mostró la necesidad de acciones concretas para precautelar el bienestar de los ecuatorianos y garantizar sus derechos constitucionales.

Es por esto por lo que profesionales en distintas áreas hablaron de la ejecución de la muerte cruzada y los resultados de la disolución del órgano Legislativo. En este contexto, Echeverría (2023) argumenta que, en un sistema de partidos sólido y estructurado, se reducen las complejidades y aumenta la eficiencia del proceso de toma de decisiones. En cambio, en Ecuador, el debilitado sistema de partidos aumenta la incertidumbre, limita la representación y cataliza soluciones no consensuadas. En este sentido, en dicho país, las organizaciones y movimientos políticos no garantizan una participación o representación ciudadana real. Además, este autor describe la herramienta constitucional, conocida como muerte cruzada, como un botón de pánico que es, además, una manera de reiniciar el sistema político. Pero las causales de este reinicio quedan a discreción del primer mandatario si decide emplearlo frente a una ‘grave crisis política’, como dice en la Constitución. Esto significa que, este mecanismo no requiere de ratificación de ningún órgano de gobierno, recurriendo en poderes hiperpresidencialistas. Echeverría continúa diciendo que, en un intento de relegitimar su plan de gobierno en un intento de concluirlo, frente a su inminente destitución, Lasso apretó el botón de pánico.

Dentro de este análisis, Echeverría (2023), explica que la suspensión de las funciones de la Asamblea Nacional: legislación y fiscalización; limita la capacidad de toma de decisiones del Ejecutivo. Estas funciones son necesarias en una democracia para fortalecer el sistema de pesos y contrapesos. (Guevara Mena, 2023) Esto porque mucho de lo que se pudo

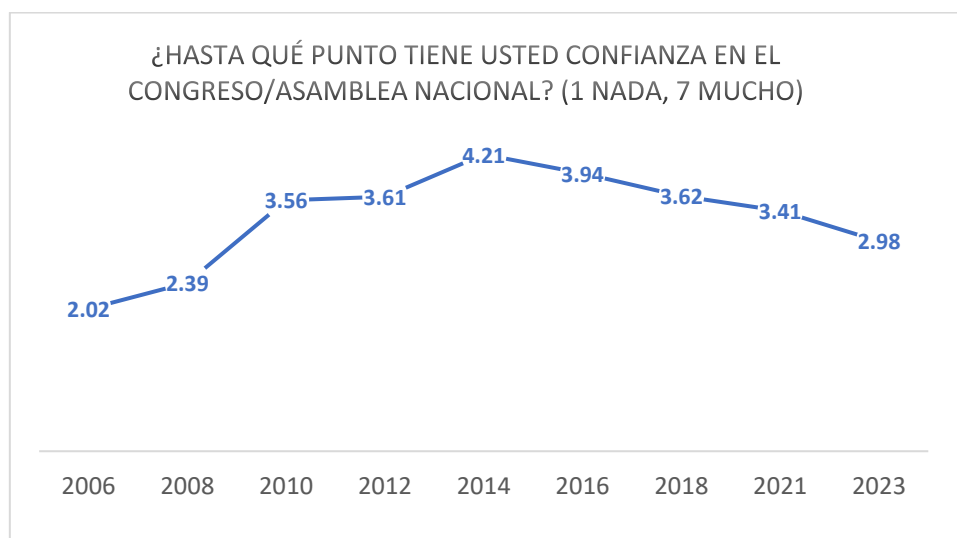
hacer en favor de su plan de gobierno requiere aval Legislativo. De esta manera, Lasso solo pudo acudir a los decretos de emergencia económica con aval de la Corte Constitucional, limitándolo que limitó, una vez más, su gobernabilidad. De todas maneras, este mecanismo sugiere que el presidente actúe de legislador, aunque posea limitadas sus funciones en este ámbito.

Tanto la causa como la consecuencia de la muerte cruzada deja mucho que decir entre los profesionales. Para empezar, desde la presidencia se entendió el accionar de la Asamblea Nacional como una conspiración en contra del presidente para generar inestabilidad (González Orna, 2023). Por consiguiente, la causal de la muerte cruzada es altamente subjetiva. Además, en una situación de violencia desahogada, la figura constitucional empleada no responde a las necesidades de la población, pues los decretos solo pueden ser de materia económica. González Orna (2023) agrega que, durante este periodo de supremacía del Ejecutivo, salieron dos fenómenos a la luz. Por un lado, evidenció las negociaciones de compra de conciencias y reparto de ministerios para conseguir votos, a favor o en contra de la continuidad del presidente, en el juicio político. Por otro lado, se develó la postura del presidente frente al Legislativo al afirmar que la disolución de la Asamblea significa un ahorro para el Estado ecuatoriano de alrededor de 18 millones de dólares. Es decir, el deshacer el principio democrático de pesos y contrapesos, y al concepto de permitir gobernar a las autoridades electas popularmente, se ve justificado por un ahorro económico. González Orna afirma que es un golpe a la institución democrática, la inexistencia de un órgano Legislativo, así esto sea temporal y legal (2023). De esta manera, Lasso personalizó casi todo el sistema de gobierno y encarnó la toma de decisiones en su totalidad.

El análisis de González Orna finaliza al afirmar que esta medida no levantó a grupos civiles porque los índices de aceptación de ambas instituciones estaban extremadamente bajos. Esto se comprueba con los gráficos 6 y 7. Esta falta de confianza en el poder

Legislativo demuestra que los ecuatorianos solo buscan resultados y gobernabilidad desde la presidencia, más no con respecto a la Asamblea Nacional. La falta de accionar en temas de interés nacional por parte del Legislativo ha dejado, al mismo tiempo, un sin sabor en los ecuatorianos.

**Gráfico 7: confianza en el Legislativo**



Elaboración propia con datos publicados por LAPOP

Freire Acosta (2023) habla sobre la figura de la muerte cruzada y explica su punto de vista apoyándose en el texto de 1748 de Montesquieu. Dice que un oligarca es a quien sus cinco sentidos le afirman constantemente que él lo es todo y los otros hombres no son nada. En un sistema donde alguien con esta característica gobierne, se reúnen en la misma persona el poder Legislativo y Ejecutivo; por lo que no hay libertad, escasea la confianza y no hay freno ante las leyes que pueda ejecutar. En otras palabras, sin un sistema de pesos y contrapesos, en un país donde los límites entre poderes de gobierno estaban ya difuminados, el líder electo democráticamente se acerca demasiado al autoritarismo. Por tanto, en un sistema donde los partidos políticos no representan, en realidad, las necesidades de la gente, sino que se deben a una figura personalista importante; se considera que, al accionar los elementos antidemocráticos de la Constitución de 2008 en un intento de fortalecer su imagen política frente a un debilitado Legislativo, el gobierno de Lasso es un ejemplo de

autoritarismo competitivo. Esto porque incumplió con las definiciones mínimas de democracia al no permitir que las autoridades electas popularmente tengan la capacidad de gobernar y, al mismo tiempo, eliminó por completo los pesos y contrapesos, así sea de manera temporal.

Llegó, entonces, el período de campaña y las elecciones generales anticipadas con gran carga de incertidumbre. Había partidos que buscaban personalidades que les brinden fama, para así conseguir un espacio en el Legislativo, y, al mismo tiempo, personajes buscando partidos que les sirvan de vehículo electoral. Para EIU (2024), las elecciones en Ecuador en 2023 se caracterizaron por darse en un entorno de mucha violencia política. Esto porque, sumado a las muertes violentas de civiles en relación con bandas narcodelictivas, el 9 de agosto de 2023 fue asesinado Fernando Villavicencio, candidato a la presidencia. En este ambiente agitado y conmovidos por el magnicidio del exasambleísta, los ecuatorianos presenciaron el debate presidencial. En este evento se destacó la presencia de Daniel Noboa por sus respuestas apaciguadas en un momento de ataque entre los que se consideraban candidatos ‘fuertes’. Daniel Noboa se encontró en segunda vuelta electoral con Luisa González, candidata del correísmo, y obtuvo su ascenso a la presidencia. Además, el movimiento Construye, vehículo de Villavicencio, obtuvo una votación importante tanto para el Legislativo, como para el Ejecutivo; lo que demuestra la movilización que tiene un personaje en el electorado ecuatoriano. Esta nueva elección, entonces, se enmarca en las mismas condiciones mencionadas anteriormente, existe un sistema de partidos muy débil en el que brillan ciertas personalidades, lo que moviliza al electorado mediante el efecto faldón.

De igual manera, se afirma por colectivos ciudadanos que las elecciones anticipadas de 2023 no fueron limpias. El colectivo Defiende Tu Voto denunció inconsistencias en 3 074 juntas receptoras del voto (Ortiz, 2023). Además, los datos de LAPOP reflejan que, en 2023, los ecuatorianos confiaban poco en las elecciones y que creían que solo algunas veces los

votos son contados de forma correcta y justa; entonces, se sostiene la idea de que, en Ecuador, la cancha en donde toma lugar el juego político está inclinada. Es importante agregar que el autoritarismo competitivo no garantiza popularidad y, por el rechazo del pueblo hacia Lasso, este no consideró postularse a una reelección.

En breve, se necesitó de una coalición de partidos y esfuerzos para que Lasso alcance la presidencia. Sin embargo, su personalidad poco encantadora desanimó a varios de los partidos que lo apoyaron inicialmente, lo que debilitó su apoyo en el Legislativo. Su eventual ejecución de la muerte cruzada fue, por tanto, su accionar autoritario competitivo, poco justificado, para intentar mantenerse en un poder personalizado y gobernar sin rendir cuentas al Legislativo. Por último, es necesario agregar que, aún siendo poco popular, la personalidad de Lasso sostenía el partido que lo apoyó hasta la presidencia, CREO; es por esto que, su fracaso en el Ejecutivo hizo que CREO no presente candidatos a ninguna designación de las elecciones anticipadas de 2023.

### **Reflexiones finales sobre las dinámicas de poder más allá de las urnas**

En síntesis, en Ecuador, el sistema de partidos débil, de la mano del fortalecido personalismo político, han mantenido vigentes gobiernos de autoritarismo competitivo. En este tipo de régimen híbrido, las instituciones democráticas son vistas como una herramienta para obtener, mantener y ejercer poder. Además, no se cumple con las definiciones mínimas de democracia. Por ende, se afirma que, en este país, el autoritarismo competitivo no depende del accionar del gobierno de turno, sino que está institucionalizado a través de la Constitución vigente.

Esto se enmarca en un contexto donde los partidos políticos son vistos solo como vehículos electorales. Por su parte, este fenómeno ha distanciado la relación con el electorado, fracturando la confianza en el sistema de partidos y la posibilidad de simpatizar con alguno de ellos. Por tanto, el sistema político se ha configurado de manera tal que prima

la personalidad del candidato y su capacidad de mover pasiones en el electorado por sobre el proyecto político que pueda tener este o su partido. Consecuentemente, nace y se fortalece el efecto faldón, mediante el cual los candidatos de un partido se ven favorecidos electoralmente por la gente que movilice un candidato a otra designación con una presencia política mayor.

Este estudio confirmó el declive de la institución democrática, tanto en la práctica como en las actitudes de la ciudadanía. Al presentar los estudios de EIU y LAPOP se afirma que Ecuador no es considerado una democracia, sino un régimen híbrido y, al mismo tiempo, los ecuatorianos no están satisfechos con los resultados del sistema político ni consideran que este sea democrático. Se cree importante, entonces, estudiar estos fenómenos para entender la calidad democrática del país actualmente. De igual manera, este análisis integral busca esclarecer el funcionamiento del juego político en el país para identificar qué factores se necesitan cambiar para consolidar una democracia más sólida y satisfacer las necesidades de los ecuatorianos.

Esta investigación analiza los factores que contribuyeron al surgimiento del autoritarismo competitivo en Ecuador, el sistema de partidos débil y el personalismo político. Adicionalmente, explica la institucionalización de este tipo de régimen con la Constitución de 2008 y, finalmente, detalla cómo se ha presentado en el gobierno de Rafael Correa y de Guillermo Lasso. Para finalizar, se sugiere continuar con el análisis de la manifestación del autoritarismo competitivo en el gobierno de Daniel Noboa.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, X. (2002). "Culture" as Stereotype: Public Uses in Ecuador.
- Basabe-Serrano, S., & Martínez, J. (2014). ECUADOR: CADA VEZ MENOS DEMOCRACIA, CADA VEZ MÁS AUTORITARISMO... CON ELECCIONES. *Revista de ciencia política* (Santiago), 34(1), 145–170. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2014000100007>
- Battle, M. (2009). DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS APOYOS ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA: LOS CASOS DE ECUADOR, PERÚ Y HONDURAS (1979-2006).
- Cameron, M. A. (2018). Making Sense of Competitive Authoritarianism: Lessons from the Andes. *Latin American Politics and Society*, 60(2), 1–22. <https://doi.org/10.1017/lap.2018.3>
- Consejo Nacional Electoral. (s.f.). Resultados Electorales. Consejo Nacional Electoral. Recuperado el 6 de abril de 2024, de [https://app03.cne.gob.ec/EstadisticaCNE/Ambito/Resultados/Resultado\\_Electoral.aspx](https://app03.cne.gob.ec/EstadisticaCNE/Ambito/Resultados/Resultado_Electoral.aspx)
- Consejo Nacional Electoral. (2016). *Atlas electoral del Ecuador, 2002-2007*.
- Echeverría, J. (2023). *La muerte cruzada: ¿dispositivo de Gobierno o anomalía institucional?* El proceso electoral de Ecuador en 2023, 45.
- Economist Intelligence Unit (2024). *Democracy Index 2023. Age of conflict*. London: EIU.
- Freidenberg, F., & Alcántara Sáez, M. (2001). *Cuestión regional y política en Ecuador: Partidos de vocación nacional y apoyo regional*. <https://gedos.usal.es/handle/10366/72504>
- Freidenberg, F., & Pachano, S. (2016). *El sistema político ecuatoriano*. FLACSO Ecuador.
- Freire Acosta, S. I. (2023). *La muerte cruzada en relación al principio de pesos y contrapesos en el Ecuador* [bachelorThesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/4381>

Guevara Mena, L. F. (2023). La “muerte cruzada” en la Constitución del Ecuador: Disolución de la Asamblea Nacional y elecciones anticipadas. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 8(11 (NOVIEMBRE 2023)), 405–417.

Gallegos, J. P. R. (2023). “El último que apague la luz”: Flujos, cambios y continuidades en las políticas migratorias del gobierno de Guillermo Lasso (Ecuador 2021-2023). *Tlatelolco, UNAM, PUEDJS*, 2(1), 58–75.

González Orna, G. M. (2023). La inestabilidad hispanoamericana: La “muerte cruzada” en Ecuador. *Boletín del Departamento de América Latina y El Caribe*, no. 84.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/155718>

LAPOP (2006). *AmericasBarometer 2006 Survey: Ecuador* [Conjunto de datos]. LAPOP Dataverse. Recuperado el 5 de abril de 2024, de

<http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php>

LAPOP (2008). *AmericasBarometer 2008 Survey: Ecuador* [Conjunto de datos]. LAPOP Dataverse. Recuperado el 5 de abril de 2024, de

<http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php>

LAPOP (2010). *AmericasBarometer 2010 Survey: Ecuador* [Conjunto de datos]. LAPOP Dataverse. Recuperado el 5 de abril de 2024, de

<http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php>

LAPOP (2012). *AmericasBarometer 2012 Survey: Ecuador* [Conjunto de datos]. LAPOP Dataverse. Recuperado el 5 de abril de 2024, de

<http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php>

LAPOP (2014). *AmericasBarometer 2014 Survey: Ecuador* [Conjunto de datos]. LAPOP Dataverse. Recuperado el 5 de abril de 2024, de

<http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php>

- LAPOP (2017). AmericasBarometer 2016/17 Survey: Ecuador [Conjunto de datos]. LAPOP Dataverse. Recuperado el 5 de abril de 2024, de <http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php>
- LAPOP (2019). AmericasBarometer 2018/19 Survey: Ecuador [Conjunto de datos]. LAPOP Dataverse. Recuperado el 5 de abril de 2024, de <http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php>
- LAPOP (2021). AmericasBarometer 2021 Survey: Ecuador [Conjunto de datos]. LAPOP Dataverse. Recuperado el 5 de abril de 2024, de <http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php>
- LAPOP (2024). AmericasBarometer 2023 Survey: Ecuador [Conjunto de datos]. LAPOP Dataverse. Recuperado el 5 de marzo de 2024, de <http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php>
- Levitsky, S., & Loxton, J. (2013). Populism and competitive authoritarianism in the Andes. *Democratization*, 20(1), 107–136. <https://doi.org/10.1080/13510347.2013.738864>
- Levitsky, S., & Way, L. A. (2004). Elecciones sin democracia: El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, 24, 159–176.
- Moncagatta, P., Espinosa Fernández De Córdova, C., & Pazmiño, M. (2023). La derecha retorna al poder en Ecuador: Neoliberalismo católico, voto progresista y coalición anti-populista. *América Latina Hoy*, 93, e29747. <https://doi.org/10.14201/alh.29747>
- Moscoso, A., & Villavicencio, M. (2019). Autoritarismo competitivo y elecciones en Ecuador. *Democracias*, 7(7), Article 7. <https://doi.org/10.54887/27376192.28>
- Ortiz Ayala, A., & García Sánchez, M. (2014). Porque te quiero te apoyo: Estilo de gobierno y aprobación presidencial en América Latina. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 34(2), 373–398. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2014000200002>

- Ortiz, S. (2023, octubre 16). El colectivo Defiende tu voto reconoce su denuncia. Recuperado el 7 de abril de 2024, de <https://www.expreso.ec/actualidad/colectivo-defiende-voto-reconoce-denuncia-176396.html>
- Ortiz Ortiz, R. (2018). Los problemas estructurales de la Constitución ecuatoriana de 2008 y el hiperpresidencialismo autoritario. *Estudios constitucionales*, 16(2), 527–566. <https://doi.org/10.4067/S0718-52002018000200527>
- Pachano, S. (2023). Enfoques, metodología y panorama actual de la calidad de la democracia en la región. *Estado & comunes*, 2(17), Article 17. [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v2.n17.2023.331](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n17.2023.331)
- Pachano, S., & García, S. (2015). Ecuador: un régimen híbrido. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 10, 123-148.
- Polga-Hecimovich, J. (2014). Overcoming the Regional Cleavage? Political Party Nationalization in Ecuador since the Return to Democracy. *América Latina Hoy*, 67, 91–118. <https://doi.org/10.14201/alh20146791118>
- PRIMICIAS. (2024, enero 12). Las cifras que convirtieron a Ecuador en el país más violento de la región en 2023. Primicias. <https://www.primicias.ec/primicias-tv/seguridad/ecuador-pais-violencia-latinoamerica-homicidios/>
- Sánchez, F., Granados, C., Sánchez, F., & Granados, C. (2023). INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CONTENCIOSA: ECUADOR BAJO GUILLERMO LASSO. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 43(2), 279–300. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2023005000109>
- Villalobos, J. A., Cruz, A. V., Lomelí, D. G., & Sánchez, P. R. (2005). Identidad nacional y estereotipos entre estudiantes universitarios. *Psicología y Ciencia Social. Universidad Nacional Autónoma de México*, 7(1405–5082), 13–21.

